



MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 42  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 9
Notificaciones .....	Pag. 10
Sociedades Comerciales .....	Pag. 11

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS CEREALEROS DE REDUCCION

##### VILLA REDUCCION

Por acta de Comisión Directiva de fecha 10/02/22 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Ruta Nacional N° 8 Km 558, el día 17/03/2022 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 31/12/2017, al 31/12/2018, al 31/12/2019, al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente.

3 días - N° 363335 - \$ 1209 - 25/02/2022 - BOE

#### MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

##### SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 21 de enero de 2022 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 03 de marzo de 2022, en primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 20:00 hs., la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM, cuyas características y modalidad de conexión se informaran oportunamente a los asociados que comuniquen su asistencia al mail [oficinasmiretti@gmail.com](mailto:oficinasmiretti@gmail.com), siempre a realizarse el presente proceso en forma virtual para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos (2) accionistas, para que, junto al Presidente de la asamblea, firmen

el Acta de la misma; 2.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Mayo de 2021. 3.- Destino de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores; 4.- Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021. Que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 25 de febrero de 2022 a las 18 hs. Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día, además de manifestarse mediante la plataforma deberán ser comunicados mediante correo electrónico al correo de la institución [oficinasmiretti@gmail.com](mailto:oficinasmiretti@gmail.com).- Solamente se consideraran validos los votos refrendados vía mail, que deberá enviarse hasta el 04 de marzo de 2022 inclusive Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE.

5 días - N° 364227 - \$ 10792 - 25/02/2022 - BOE

#### AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO. 1. Por Acta nro. 207 de fecha 07/02/2022 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 30 de MARZO de 2022, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, haciéndose saber a los interesados que deberán concurrir cumplimiento con todas las medidas de seguridad sanitaria, así como el protocolo correspondiente; subsidiariamente y para el hipotético caso de existir algún impedimento para la reunión de manera presencial, la misma se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>) bajo el ID de reunión nro. 356 160 3549 y la contraseña que se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail "[administracion@avalesdelcentro.com](mailto:administracion@avalesdelcentro.com)" su vocación de asistir, todo de acuerdo a lo

establecido por la Res. N° 25-"G"/2020 de IPJ, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de la reforma integral (arts. 2°, 3°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 12, 13, 17, 25, 26, 31, 32, 33, 35, 37, 49, 51, 52, 53, 54, 56 y 57) y redacción final del Estatuto Social, aprobado por RESOL-2022-8-APN-SPYMEYE#MDP de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES del 31 de Enero de 2022 dictada en el Expediente nro. EX-2021-116064348-APN-DRSGR#MDP. 3.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Expresamente se deja constancia del derecho que le corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio legal el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación, y a su vez que se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "[administracion@avalesdelcentro.com](mailto:administracion@avalesdelcentro.com)," el informe justificando la necesidad de la modificación y el nuevo texto del Estatuto Social. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "[administracion@avalesdelcentro.com](mailto:administracion@avalesdelcentro.com)," para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 363331 - \$ 8648,75 - 25/02/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LAS VARILLAS - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de febrero de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de marzo de 2022, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Urquiza 51, para tratar el si-

guiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios N° 6 y N° 7, cerrados el 31 de mayo de 2020 y 31 de mayo de 2021 y 4) Elección de autoridades; renovando la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización por el término de 2 años, eligiendo: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 3 vocales titulares y 1 vocal suplente, por la comisión revisora de cuentas, 2 miembros titulares y 1 suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 363337 - \$ 2007,75 - 25/02/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL LA RAZON DE NUESTRAS VIDAS**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil La Razón de Nuestras Vidas, para el día 25 de Febrero de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos N° 5271, B° Colonia Lola, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2021. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: : Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: 1 titular y 1 suplente.-

3 días - N° 363484 - \$ 1395,75 - 23/02/2022 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIO DE VILLA NUEVA CCIPY SVN**

El CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIO DE VILLA NUEVA CCIPY SVN convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Abril de 2022 en Av. Carranza 937 de la ciudad de Villa Nueva, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Elección de cuatro asambleístas para formar la Junta Electoral; 6) Votación y proclamación de autoridades electas de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Para el desarrollo de la misma se cumplirá con todos los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N°956/2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 363498 - \$ 2183,25 - 23/02/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil OJITOS DULCES, para el día 25 de Febrero de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos N° 5187, B° Acosta, Córdoba Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2021. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 2 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: 1 titular y 1 suplente.- 3 días.

3 días - N° 363524 - \$ 1362 - 23/02/2022 - BOE

#### **MAIZCO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

##### **ARIAS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "MAIZCO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL," a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Marzo de 2022, en Primera Convocatoria a las 16.30 hs., y para el mismo día a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Nacional N° 8, km. 411,060 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba (al aire libre), con estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad, protocolos y distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y locales, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida en el Art.

234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al ejercicio N° 60 cerrado al 30 de septiembre de 2021. 3. Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4. Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6. Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7. Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8. Designación y distribución de Cargos del Directorio. NOTA: a. Se informa a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 11 de marzo de 2022, en días hábiles de 9 a 12.00 hs. en la administración de la sociedad sita en Ruta Nacional N° 8 Km. 411,060, Arias, (Cba.). b. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea (Art. 67 LGS) se encontrarán a su disposición para ser examinados con la debida antelación legal en el lugar y horario señalado en el apartado a. c. Para el tratamiento del punto 3 del Orden del Día, la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por el art. 70 (segunda parte), 235 y 244 (última parte) de la LGS. Asimismo, en el caso que se disponga el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio con motivo de la situación sanitaria que impida la realización de asambleas presenciales, la misma se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo la modalidad "A Distancia," según RG N° 25 G/2020 de la DGIPJ por reunión virtual que se desarrollará a través de la Plataforma ZOOM, la cual será grabada, en cuyo caso: i) Los accionistas deberán encontrarse registrados en la plataforma "CIUDADANO DIGITAL" de la Provincia de Córdoba -Nivel II- y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea.- ii) Los accionistas comunicarán la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 LGS, mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "CIUDADANO DIGITAL" (CIDI) de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad administracion@maizco.com.ar, dentro del plazo fijado al punto a.- iii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea –clave de ingreso, en su caso, etc.- iv) Los accionistas deberán

asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video.- v) Al finalizar la Asamblea "A Distancia", los accionistas participantes deberán cumplimentar el art. 9 de la RG N° 25 G/2020 de la DGIPJ y remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CIDI, a la casilla de la sociedad indicada al punto ii), una constancia detallando cada punto del orden del día considerado y el sentido de su voto. El Directorio.

5 días - N° 363544 - \$ 15503,75 - 25/02/2022 - BOE

#### **LABORATORIOS CABUCHI S.A.**

##### **JESUS MARIA**

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2021, para el día 14 de Marzo de 2022, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 363608 - \$ 4197,50 - 24/02/2022 - BOE

#### **CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.**

##### **LOS REARTES**

Citase a Asamblea General ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 12 de marzo de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 67 Comuna

de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y validez de la presente Asamblea; 3. Tratamiento de la renuncia del directorio y sindicatura. 4. Elección de los miembros del directorio y sindicatura, su duración, y los integrantes de la comisión de ética y disciplina. 5. Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno.

5 días - N° 363655 - \$ 3095 - 25/02/2022 - BOE

#### **BELGRANO FOOT BALL CLUB**

##### **BERROTARÁN**

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 2022 a las 20.00 hs en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Explicar los motivos del llamado de Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Ratificar y/o rectificar los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 14/06/2016. 4) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios anuales 2015,2016,2017,2018,2019,2020 y 2021. 5) Elección de doce miembros titulares y cuatro suplentes para la Comisión Directiva que dirige y representa al club: Presidente, Vice-Presidente; Secretario; Pro-Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Seis Vocales Titulares; Cuatro Vocales Suplentes, la cual se renovará por mitad cada año. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por 1 (un) año. 6) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 363692 - \$ 11094,40 - 25/02/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO MIRAMAR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/02/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Marzo de 2.022, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Esquiú 110 - Miramar - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al presidente y secreta-

rio. 2º) Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el día 31 de Marzo del año 2019, el 31 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021. 4º) Elección de Autoridades 5º) Designación de dos personas para autorizarlos a realizar los trámites de ley correspondientes. 6º) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 363862 - \$ 9059,20 - 02/03/2022 - BOE

#### **RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2022 a las 11:00 horas, en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2021. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. 4) Consideración de contratos celebrados con Directores. 5) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 6) Consideración de otras deudas y financiación. 7) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.-EL DIRECTORIO.

5 días - N° 363867 - \$ 3462,50 - 25/02/2022 - BOE

#### **MORTEROS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS. Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 06 de marzo de 2022, a las 10:00 horas, en esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en los siguientes locales: DISTRITO N° 1: Presidente designado: Consejero Sr. Pautasso Daniel Alberto, comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brusotti M.)" ambas inclusive - Total 2.850 asociados. Local Auditorio de Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 2: Presidente designado: Consejero

Sr. Tibaldo Walter Antonio, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Brussino R.) hasta la letra F (Ferrero Diego) ambas inclusive – Total 2.798 asociados. Local Sala de Reuniones del Consejo de Administración, Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 3: Presidente designado: Consejero Sr. Vivas José Feliciano, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pioneros SRL) ambas inclusive- Total 3.007 asociados. Local Sala de Reuniones Funcionarios, Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 4: Presidente designado: Consejero Sr. Ferrari Néstor Domingo, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Lotería Pcia. De Cba.) hasta la letra P (Previle F.) ambas inclusive – Total 2.907 asociados. Local Administración de Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen N° 1332 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N° 5: Presidente designado: Sra. Tonini Batistón Natalia Soledad, comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A.) hasta la letra Z, ambas inclusive – Total 3.522 asociados. Local CoopNet, calle Eva Perón N° 49 de Morteros Pcia. Córdoba. En la oportunidad será tratado el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos. 2) Elección de 14 (catorce) Delegados Titulares y 14 (catorce) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N°1 y para el Distrito N° 2 respectivamente, 15 (quince) Delegados Titulares y 15 (quince) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 3 y para el Distrito N°4 respectivamente y Elección de 18 (dieciocho) Delegados Titulares y 18 (dieciocho) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 5. Saludamos a Uds. Atte. PRESIDENTE: PAUTASSO DANIEL; SECRETARIO: TIBALDO WALTER.

3 días - N° 363872 - \$ 6035,25 - 23/02/2022 - BOE

### **CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2021. De acuerdo con lo establecido por el artículo 13 del Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, el CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA, resuelve convocar por Acta Nro. 591 de la Comisión Directiva de fecha 09 de Febrero de 2022, a la

Asamblea General Ordinaria del año 2021 para el día 10 de marzo de 2022, a las veintiuna horas en la sede social de calle Belgrano Nro 1876 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del acta de la Asamblea del 10 de febrero de 2021 y aprobación de la misma. 2. Ratificación de lo resuelto y actuado en la última Asamblea. 3. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 4. Explicación de las razones por las cuales la Asamblea del año 2021 se realiza fuera de termino. 5. Lectura y consideración de la memoria del presidente. 6. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, cuentas de Recursos y Gastos y del Inventario al 30 de setiembre de 2021. San Francisco, 11 de febrero de 2022.

3 días - N° 364117 - \$ 2601,75 - 24/02/2022 - BOE

### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE LUYABA LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. El consejo de administración de la Cooperativa de Electricidad de Luyaba Ltda., convoca a asamblea ordinaria de acuerdo a lo dispuesto al Acta N° 188 del libro de "Actas de Reunión del Consejo de Administración N°3" para el día 26 de Febrero de 2022 a las 19 Hs. en el nuevo salón de la Cooperativa, ubicado sobre Calle Publica S/N (a 150 Mts de la Policía), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario firmen el acta de asambleas. 2) Motivo por el cual se convoca fuera de términos legales. 3) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros anexos, Informe del Auditor, Informe del Sindico, y proyecto de distribución de ganancias de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4) Elección de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, renovación de los miembros del Consejo, más un síndico titular y un síndico suplente.

3 días - N° 364122 - \$ 1922,25 - 23/02/2022 - BOE

### **SANATORIO ARGENTINO S.A.**

#### **SAN FRANCISCO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A. para el día Diecisiete (17) de MARZO de 2022, a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en se-

gunda convocatoria en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3.- Aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias, notas complementarias y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2019, 30 de septiembre de 2020 y 30 de septiembre de 2021 respectivamente 4.- Aprobación de la gestión del H. Directorio.- Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio. Los accionistas deberán asistir a la Asamblea con el uso obligatorio de barbijo, y respetar las medidas de higiene y distanciamiento que al respecto disponga el H. Directorio.

5 días - N° 364170 - \$ 4388,75 - 02/03/2022 - BOE

### **ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE CAMILO ALDAO**

El Presidente y el Secretario de la Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Vecinal de Camilo Aldao, según resolución de fecha 30 de Noviembre de 2021, Acta Nro 09. convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA(Fuera de Terminio ) a realizarse el 07. de MARZO de 2022, a partir de las 21 horas, en el Patio al aire libre de la Banda Municipal "Gral Manuel Belgrano" local , sito en calle Belgrano 925 de Camilo Aldao, cedido a tal efecto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) NOMBRAR DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) INFORMAR SOBRE LOS MOTIVOS DE LA REALIZACION DE ASAMBLEA FUERA DE TERMINO: 3)CONSIDERACION y APROBACION de las Memorias, Balances Generales y sus Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor Externo , correspondiente a los ejercicios ,iniciado el 1ro de Julio de 2017 y finalizado el 30 de Junio de 2018;; Ejercicio iniciado el 1 de Julio de 2018 y finalizado el 30 de Junio de 2019 y Ejercicio iniciado el 01 de Julio de 2019 y finalizado el 30 de Junio de 2020, Ejercicio iniciado el 01 de Julio de 2020 y finalizado el 30/06/2021. 4) FIJAR EL VALOR DE LA CUOTA MENSUAL DE

LOS ASOCIADOS.-5) RENOVACION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS, A SABER: (1) Presidente ; Un (1) Vice Presidente, ; Un (1) Secretario Un (1) Pro Secretario , Un (1) Tesorero ; Un (1) Pro Tesorero, (3) Tres vocales titulares, Tres (3) Vocales Suplentes; y Tres (3) Rev.de Cuentas Titulares y Un (1) Rev.de Cuentas Suplentes, por finalización de sus mandatos. NOTA: Se observarán las disposiciones sanitarias existentes.; Al Entrar el barbijo cubre bocas, la temperatura corporal y manos con gel sanitario y en el patio al aire libre el distanciamiento de 2 metros entre los asistentes.Fdo: Maria Isabel Urbizu : Presidente, Roberto Sebastian Scolari. Secretario.

3 días - N° 363800 - \$ 3974,25 - 24/02/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS**

Convoca a asamblea general extraordinaria. Puesto a consideracion el punto de Ratificar la asamblea Ordinaria realizada el dia 07/12/2021, a las 10:00hs que se llevara a cabo por la plataforma Meet: Asamblea extaordinaria Martes, 15 marzo • 10:00 – 11:30am Información para unirse a la reunión de Google Meet Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/fts-uewv-edz> para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Ratificar punto 1º) Lectura del acta anterior N° 926 del 30 de Junio 2021, libro de actas digital. Ratificar punto 2º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2020 al 31/06/2021. Ratificar punto 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Ratificar punto 4º) Consideración del tratamiento fuera de termino estatutario de los balances. Ratifica punto 5º) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea. Punto 6º) Adecuar art 19 de nuestro Estatuto social según lo establecido por art 52 y 251 de resolución RESOLUCIÓN N° 50 "T" / 2021 de Inspeccion de sociedades Juridicas.

3 días - N° 364171 - \$ 3642 - 23/02/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE FOMENTO VECINOS DE INTIYACO**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28/1/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de febrero de 2022, a las 10.00hs, en su sede social sita en Calle Pública s/n, Intiyaco, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por

las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 13 finalizado el 31.10.2019, Nro. 14 finalizado el 31.10.2020, y Nro. 15 finalizado el 31.10.2021. 4) Elección de Autoridades. 5) Consideración de la cuota social. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 364249 - \$ 474,25 - 23/02/2022 - BOE

#### **COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE CÓRDOBA**

ASAMBLEA. Por Resolución N° 3 del 17/02/2022, el Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba convoca a todos los matriculados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 28 de marzo de 2022, a las 18.30 horas, en la sede social del Club Atlético Barrio Parque sita en calle Lagunilla 2227, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, 3) Consideración de los valores de los conceptos previstos en el artículo 9 inc. 1) de la Ley Prov. No 8068. Fdo: Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba.

3 días - N° 364361 - \$ 1650 - 25/02/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA CORDOBA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Rectificativa y Ratificativa Ordinaria Año 2021 el día 24 de Febrero de 2022 a las Diez horas, la que tendrá lugar en el salón de Actos del Banco de la Nación Argentina sito en San Jerónimo 30 de la ciudad de Córdoba en donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Ratificar lo Aprobado en la Asamblea General ordinaria Año 2021 de fecha 19 de noviembre de 2021 de la cual surge la aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, 29 y 30, cerrado el 30 de junio de 2.019, 30 de junio de 2.020 y el 30 de junio de 2.021 respectivamente y Elección de la Comisión Directiva compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales Titulares y Seis Vocales Suplentes,

Elección de miembros de Órgano de Fiscalización Compuesto por Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuenta Suplente. 3) Elección de un miembro del Órgano de Fiscalización Revisor de cuenta Titular que se omitio elegir en la Asamblea Ordinaria General del 19 de Noviembre de 2021.

3 días - N° 364429 - \$ 4646,40 - 23/02/2022 - BOE

#### **UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL**

Un Camino Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria de la Institución para el Día 29 de Marzo de 2022 a las 15:00 Horas en el domicilio de calle M. Arruabarrena 1947, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y la Secretaria; 2º Ratificación y rectificación de lo resuelto en Asamblea del 19 de Noviembre de 2019; 3º Ratificación y rectificación de lo resuelto en Asamblea del 18 de Junio de 2021; 4º Explicación de los motivos de la Consideración tardía de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2020; 5º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2020; y 6º Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 364442 - \$ 3757,20 - 23/02/2022 - BOE

#### **CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **LOS SURGENTES**

CONVOCATORIA. Por Acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 02/02/2.022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de marzo de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Q. Vaccarini y Rivadavia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 78, cerrado el 31 de julio de 2.020; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 79, cerrado el 31 de julio de 2.021; 4) Elección de autoridades – Renovación total de Comisión Directiva por finalización de mandatos en los puestos

de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. Las autoridades electas comenzarán a regir a partir del 24 de mayo de 2.022 - fecha de vencimiento de los mandatos vigentes-. FIRMADO: MARTIN ANGELONI (PRESIDENTE)- GIULIANA LESSIO (SECRETARIA)- TESTA MIRCO (TESORERO).

3 días - N° 364529 - \$ 4722 - 24/02/2022 - BOE

### FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Mesa Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2022, a las 12 hs, en nuestra sede social cita en: Arturo M. Bas 352 – 1ro A de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Exposición de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea general ordinaria en 2021.3) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Presupuesto de Gastos y Recursos ejercicios cerrados al 31.10.2020. 5) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Presupuesto de Gastos y Recursos ejercicio cerrado al 31.10.2021. 6) Elección de Autoridades de Mesa Directiva de la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 364373 - \$ 1463,25 - 25/02/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL PANCITAS FELICES COMEDOR COMUNITARIO

Convoca a Asamblea Ordinaria Ratificativa 13 de Marzo de 2022 a las 17 hs en Calle Pública 1 Manzana 27 Lote 17 Barrio Jose Ignacio Diaz 1° Sección Córdoba Capital Orden del día: resolución 307°F/2022 IPJ.

3 días - N° 364700 - \$ 765 - 25/02/2022 - BOE

### ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES AMIGOS CON PATAS - ASOCIACION CIVIL

#### VILLA GENERAL BELGRANO

La Comisión Directiva de la Asociación Protectora de Animales Amigos con Patas - Asociación Civil, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo de 2022 a las 20:00 hs, en la sede social sita en Los Halcones S/N, Villa La Gloria, de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término; 2) Lectura, conside-

ración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 9 finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

1 día - N° 364660 - \$ 403 - 23/02/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL PASITO A PASITO

#### JUAREZ CELMAN

Convoca a todos sus asociados/as para el día 24 de febrero de 2022 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en la calle Los Álamos 29, barrio Villa Los Llanos, Juárez Celman. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Convenio con Ministerio de Desarrollo Social.

1 día - N° 364465 - \$ 297,25 - 23/02/2022 - BOE

### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS J.M. BAGGIO FERRAZZI

#### VILLA ALLENDE

La Comisión Normalizadora de la Sociedad de Bomberos Voluntarios J.M. Baggio Ferrazzi convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio sito en calle Elpidio Gonzalez 1311 de la ciudad de Villa Allende Provincia de Córdoba, el día 26 de Marzo de 2022 a las 17:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar y firmar el acta. 2) Razones para la realización de la Asamblea en Elpidio Gonzalez 1311. 3) Consideración del Informe Final de CN y Estado de Situación Patrimonial. 4) Elección de autoridades. 5) Fijación de la Sede Social.

3 días - N° 364528 - \$ 914,25 - 25/02/2022 - BOE

### JOCKEY CLUB ALIANZA SPORT

#### LA FRANCIA

La Comisión Normalizadora de JOCKEY CLUB ALIANZA SPORT tiene el agrado de convocar a todos los Socios a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de manera presencial para el día 25 de febrero de 2022, a las 21:00 horas, en el Salón de actos de la Municipalidad de La Francia sito en calle 25 de Mayo N° 15 de La Francia, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 02 de enero de 2.022. 4) Lectura, Consideración y Aprobación del nuevo estatuto de la Entidad. 5) Elección de Autoridades.

1 día - N° 364679 - \$ 404,50 - 23/02/2022 - BOE

### ASOCIACION AL SERVICIO DE LA EDUCACION

Sita en Fraguero 2791 Alta Córdoba convoca a Asamblea Ordinaria para el 4 de marzo 2022 a las 20 hs. Temas análisis de los Estados Contables, Memoria y Renovación

3 días - N° 364815 - \$ 690 - 24/02/2022 - BOE

### ASOCIACION INTERNACIONAL DE YOGA YOGHISMO ARGENTINA

La Comisión Directiva de "ASOCIACION INTERNACIONAL DE YOGA YOGHISMO ARGENTINA" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo de 2021 en domicilio de calle 9 de Julio 553 Piso 3° dpto A, de esta ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de 2 Asociados para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Renovación de cargos según lo estipulado en el estatuto. 3) Tratamiento de estados contables periodos 2017/2018/2019/2020. La Secretaria.

3 días - N° 364852 - \$ 1705,20 - 24/02/2022 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PAZY PROGRESO

Por Acta N°353 de la Comisión Directiva de fecha 21/02/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Marzo del 2022 a las 9.30hs, en la Plaza Diputado Guevara de Barrio Altamira, sita entre las calles Rio Segundo, Rio Paraná, Obispo Maldonado y Argandoña, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza al aire libre; 3) Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios por los ejercicios N°29 cerrado el 31/12/2019, N°30 cerrado el 31/12/2020 y N°31 cerrado el 31/12/2021; 4) Consideración y aprobación Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe Comisión revisadora de Cuentas por los ejercicios N°29, N°30 y N°31 cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente; 5) Elección comisión electoral de tres (3)

socios activos en condiciones de votar; 6) Acto eleccionario para renovación de autoridades por dos (2) ejercicios, Periodo 2022-2023. Fdo Sanz Jaime F. Presidente.

3 días - N° 365107 - \$ 4264,80 - 25/02/2022 - BOE

#### **UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA SALUD**

La Unión de Trabajadores de la Salud, inscripción gremial 1097/07, personería jurídica n° 2657 (MTEySS de la Nación) convoca a Asamblea General Extraordinaria el miércoles 23 de marzo a las 18 hs en la sede gremial de Rosario de Santa Fe 436, ciudad de Córdoba. Orden del día: 1. Elección de autoridades de la Asamblea; 2. Designación de 2 (dos) asistentes para firmar las actas; 3. Creación y delimitación de las nuevas seccionales; 4. Constitución de la Junta Electoral para las elecciones a realizarse el 12/05/2022 y elección de sus miembros. La Unión de Trabajadores de la Salud, inscripción gremial 1097/07, personería jurídica n° 2657 (MTEySS de la Nación) convoca a Asamblea General Ordinaria el miércoles 23 de marzo a las 19.00 hs en la sede gremial de Rosario de Santa Fe 436, ciudad de Córdoba. Orden del día: 1. Elección de autoridades de la Asamblea; 2. Designación de 2 (dos) asistentes para firmar las actas; 3. Tratamiento de la memoria del período 2019-2021; 4. Tratamiento de los balances de los ejercicios 2019; 2020 y 2021.

1 día - N° 365119 - \$ 1270,40 - 23/02/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS ASOCIACIÓN CIVIL**

Convócase a los señores socios de "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS- ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 11 de Marzo de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Lautaro 103 Barrio Las Flores de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2.020. ; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realizó fuera del término fijado en el Estatuto. 5) Ratificar Asamblea Ordinaria realizada el viernes 10 de diciembre de 2021, la

cual fue rechazada por no alcanzar el quorum mínimo para sesionar en la reunión de Comisión Directiva, según establece el art. 24 del Estatuto vigente. 6) Rectificar Padrón de Asociados, en el que por Error Involuntario, no figuran como socios Villarreal Esthela, Cornejo Teresa y Ocheto Adriana Lucía, siendo las mismas socias y revisten la capacidad para ser miembros de la Comisión Directiva, según establece el art. 17 del Estatuto Vigente. 7) Elección de todos los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, previa designación de una Comisión Escrutadora compuesta de tres (3) miembros designados entre los asociados presentes. 8) Expulsión del socio Catari Plácido Víctor DNI N° 8.598.726, el socio Damoli, Norberto Ángel DNI N° 7.965.621, el socio Córdoba Juan Antonio DNI N° 7.998.818, la socia Manentti Marta Ofelia DNI N° 11.203.036, el socio Notari Emilio DNI N° 6.499.697 y la socia Farias Silvia Teresa DNI N° 3.884.190 y el socio Pablo Francisco Córdoba DNI N° 8.358.793.

3 días - N° 364733 - \$ 7346,40 - 25/02/2022 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO ESTRELLA ROJA**

La comisión directiva del Club Atlético Estrella Roja, a resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2022 a las 11 hs. en sede social, sito en calle Serapio Ovejero 2851 B° Villa Azalais, donde se tratara el siguiente orden del día. 1) Lectura del acta anterior. 2) Nombrar dos socios presentes para suscribir el acta anterior. 3) Considerar la memoria y balance del ejercicio financiero correspondiente al 01-01-2019 a 31-12-2019 / 01-01-2020 al 31-12-2020 / 01-01-2021 al 31-12-2021. 4) Informe de la Comisión revisora de Cuenta. 5) Razones por no efectuar asamblea de los tres periodos. 6) Elección para renovar autoridades que regirán su mandato por dos años. 7) Nombrar dos socios para fiscalizar dicha elección.

3 días - N° 364689 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### **CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

"El Organismo de Liquidación de Carlos Paz Gas S.A. (en liquidación), convoca a Asamblea Especial de Accionistas de clase "A" para el día dieciocho (18) de Marzo de 2022, a las nueve y treinta horas (9,30) horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el local sito en calle Florida (308) esq. Roque Saenz Peña, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "1º) Designación de un

accionista de la Clase "A" para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2º) Convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria), para que proceda a la designación de un Síndico titular por esta clase." Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. Villa Carlos Paz, 22 de Febrero de 2022." Firmado: El Organismo de Liquidación.-

5 días - N° 365188 - \$ 6946 - 03/03/2022 - BOE

#### **SOLIDARIDAD LTDA.**

#### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los Asociados de la Cooperativa de Provisión y Consumo "SOLIDARIDAD" Ltda. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 25 de Marzo de 2022 a las 10:00 horas, en calle Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria del Consejo de Administración. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Síndico y el Contador Certificante, todo ello al correspondiente al balance cerrado el 30 de noviembre de 2021. 3- Elección de cinco consejeros titulares y dos consejeros suplentes de acuerdo a los artículos 45 y 48 del estatuto social. 4- Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo al artículo 63 del estatuto social. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente 60 minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes (Artículo 32 del Estatuto Social). Malena Suarez – Secretaria – Jorge Racca – Presidente.

1 día - N° 365249 - \$ 1637,60 - 23/02/2022 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO ALUMNI ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Normalizadora de fecha 11/02/2022, se convoca a los asociados

de "CLUB ATLÉTICO ALUMNI ASOCIACION CIVIL" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de marzo de 2022, a las 20:00 horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle Gerónimo del Barco N° 1035 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora; b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial cerrado al 10 de febrero de 2022; d) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 363760 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### **COMPROMISO MILITANTE ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Marzo de 2022, a las 16:00 horas, en el domicilio Armando Sicca N° 4481-Bº Ampliación Cerveceros, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de respetar los protocolo y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2021 .Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 364254 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/02/2022, se convoca a los asociados de "CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2.022), a las veinte (20) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por

la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle San Martín N° 352 de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta; 3) Consideración Memoria Informes y Estados contables correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/09/2020 y 30/09/2021; 4) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término; 5) Reforma integral del estatuto social. 6) Tratamiento de la renuncia de las autoridades vigentes. 7) Elección de autoridades del órgano de administración. 8) Elección de autoridades del órgano de fiscalización. 9) Tratamiento y consideración de la cuota societaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 364313 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022), se convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO" a Asamblea General Extraordinaria para el día once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en el predio que se encuentra ubicado en Barrio Gral. Savio (José Lencinas N° 2.400) de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Reforma del estatuto social; 4) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/01/2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 364665 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### **COMEDOR HOGAR MARÍA MADRE DE DIOS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social de calle Río primero 912 de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para el próximo día 06 de Marzo de 2022, a las 18:30 horas. ORDEN DEL DIA: 1 ) Designación de dos asoci-

dos para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2 ) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3 ) Consideración documentación poniente a los ejercicios N° 10; N° 11; N° 12; N° 13 y N° 14 cerrados el 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente: Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización (Comisión Revisora de Cuentas) 4 ) Aprobación de todo lo actuado hasta la fecha por la actual Comisión Directiva.5 ) Elección total de autoridades de la COMISION DIRECTIVA y de la COMISION REVISORA DE CUENTAS por un nuevo periodo de dos años. 6 ) Presentación de proyectos para el Ejercicio 2022. 7 ) Destino del inmueble donado.

5 días - N° 364833 - s/c - 02/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN FAMILIA PIEMONTESE DE SAN ANTONIO DE LITIN**

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA. CONVOCA-TORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 2 días del mes de Febrero de 2022, siendo las 20:00 hs. dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN FAMILIA PIEMONTESE DE SAN ANTONIO DE LITIN"; con la presencia de las siguiente autoridades: 1) Presidente: Callieri Carlos Alberto D.N.I. 8.439.329; 2) Vicepresidente: Picco Orlando D.N.I. 6.538.548; 3) Prosecretaría: Genero Celmira Rosa D.N.I. 10.320.799; 4) Tesorera: Isoardi Consuelo Beatriz D.N.I. 11.136.488; 5) Vocal Titular: Robbone Catalina Esther D.N.I. 932.905, 6) Vocal Titular: Moresi María Anita D.N.I. 933.165 para convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Marzo de 2022 a las 20:00 hs. en la Sede Social, sito en la calle Maestro Fernandez s/n de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. Motivo del llamado fuera de término. Lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1º de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018. Lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efec-



tivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1° de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019. Lectura y consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio del 1° de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020. Elección de los miembros de la Comisión Directiva. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y elección de los miembros de la Junta Electoral. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 20:00 hs.

3 días - N° 365078 - s/c - 25/02/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE IGLESIA EVANGÉLICA FILADELFIA ARGENTINA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 25/02/2022 a las 18:00 horas, en calle De Los Regidores N° 1148, Barrio Marques de Sobremonte Anexo, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1-Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y secretario el Acta de Asamblea. 2-Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020. 3-Consideración del destino de los Resultados No Asignados. 4-Elección de Autoridades. 5-Causas por las cuales se llamó fuera de término a esta Asamblea. PRESIDENTE - SECRETARIA - (Miguel Angel Yersumino) - (Gabriela Yersumino).

3 días - N° 365225 - s/c - 25/02/2022 - BOE

#### **C.I.S.POL**

En la ciudad de Córdoba, a los veinte días del mes de enero de dos mil veintidós, siendo las diez (10) horas tiene lugar la reunión de Comisión Directiva de la Cooperadora de los Institutos Superiores Policiales (C.I.S.POL.), en su sede administrativa de Av. Don Bosco N° 3976 (Escuela de Policía Libertador Gral. Don José de San Martín), con la presencia de su titular/ Crio. Mayor @ Abogado Kemal E. Yamaha, de su vicepresidente Comisario Inspector @ Pedro Remires, del secretario Comisario Inspector Rubén Caporali, Prosecretario Sub Comisario Iván Fernando Arroyo, Tesorero Comisario Franco Antunez, Protesorera Oficial Principal Jimena Arroyo, Vocales; 1. Comisario Mayor @ Carlos Alberto Bobadilla Chain, 2. Comisario Mayor Benito Iván Ahumad, 3. Comisario Ramon Agustin Zalazar Sanohez, 4. Comisario Ernesto Leonardo Moyano y 5. Subcomisario Ángel Luciano Albelo.

Previo tomarse los recaudos de acuerdo al protocolo establecido por el / C.O.E en relación a la epidemia del COVID 19, se considera esta reunión de manera excepcional, con la finalidad de darle normalidad jurídica a la institución, para lo cual y en función del art. 15 de los Estatutos Oficiales y dentro de las facultades que le son otorgadas al efecto la Comisión Directiva RESUELVE: Convocar a los señores socios de la entidad, a la asamblea extraordinaria a desarrollarse el próximo 24 de febrero de 2022 a las diez (10) horas para la aprobación de todo lo actuado en la asamblea ordinaria N° 35 del libro de acta de fecha 30 de Julio de 2019 y cuya documentación fuera enviada mediante el sistema informático a la Dirección de Personas Jurídicas, en las que se trato la totalidad del orden del día establecido al efecto. Cumplida esta Asamblea Extraordinaria, se labrará el acta respectiva y mediante el sistema informático se comunicará al organismo contralor, es decir la Dirección de Personas Jurídicas. Cumplido una hora de tolerancia (art. 16 de los estatutos sociales), la Comisión Directiva RESUELVE: Considerar las Asambleas Generales Ordinarias, correspondientes a los periodos 30 de julio de 2020 al 30 de julio de 2021, con la documentación a presentarse por el sistema informático, el organismo contralor ; asimismo el periodo del 30 de julio de 2021 al 29 de julio de 2022, con la documentación exigida a través del sistema informático , en Asambleas Generales Ordinarias se acompañara mediante el mismo sistema, los balances correspondientes a cada uno de estos ejercicios, los cuales ya han sido aprobados por el Consejo / Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Siendo las doce horas finaliza la reunión de la C.D. – Firmado por: Crio. My. @ Abogado Kemal E.Yamaha - PRESIDENTE de C.I.S.POL; Crio. Rubén Caporali - SECRETARIO C.I.S.POL.

3 días - N° 364506 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### **COMUNIDAD AYUDA AL PROJIMO ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 47 de la Comisión Directiva, de fecha 16/02/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el lunes 14 de marzo de 2022, a las 20:00hs. en su sede social sita en Bv. Sáenz Peña N° 2.819, de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órga-

no de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 365248 - s/c - 25/02/2022 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO SAN JUAN**

La Comisión Normalizadora del Club Sportivo San Juan convoca a todos los Socios a la Asamblea General Ordinaria con elección de Autoridades para el día martes 31 de marzo del año 2022 a las 20:00 en la sede social sito en calle General Paz n° 327 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba que se llevará a cabo en forma presencial en la cual se tratará el siguiente Orden del Día a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización d) Elección de autoridades.

8 días - N° 362682 - \$ 2960 - 23/02/2022 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

Se hace saber que la sociedad denominada: DOLORES DE CADIAR S.R.L., CUIT número: CUIT N° 30-71565660-0, vende a la sociedad denominada: FRANAB S.A.S, CUIT número: 30-71700012-5 el fondo de comercio dedicado al rubro peluquería, manicuría y centro de estética en general ubicado en calle Obispo Oro 471, Planta Baja, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba libre de pasivo y con cesión de su personal (art. 229 L.C.T.) a favor de la compradora. Oposición de ley: calle Cochabamba 1.580, Barrio Pueyrredón, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 14 a 18 horas (tel. 0351-4515018).-

5 días - N° 363832 - \$ 1490 - 25/02/2022 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio – Farmacia PEREZ DE CORIA. En cumplimiento de los establecido por el art. 2ª de la Ley nro. 11.867, la Sra. María Cristina Pérez, DNI nro. 12.810.593, CUIT nro. 27-12810593-5, nacida el día veintiséis (26) del mes de Octubre de 1958, de estado civil casada en primeras nupcias, de profesión Farmacéutica, con domicilio en calle Donato Álvarez 8211 de barrio Argüello Norte, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA PEREZ DE CORIA" ubicada en Avenida Goycochea 444, Bº Centro de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, CUIT nro. CUIT 27-12810593-5,

inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba y habilitada por la municipalidad de Villa Allende a favor de la sociedad denominada "FARMA B SOCIEDAD ANONIMA" CUIT nro. 30-70844041-4, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 3791-A, con fecha 05/03/2004, con domicilio social en calle Dean Funes 22 nro. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada por el Sr. Presidente Matías Polzella, DNI nro. 31.093.185. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 363640 - \$ 5225 - 25/02/2022 - BOE

COSQUÍN - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, el Sr. BAO DIEGO OSCAR DNI 33.411.921, CUIT N° 20-33411921-2, con domicilio real en calle Japón 481 de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba vende, cede y transfiere el establecimiento comercial/ fondo de comercio destinado a actividad turística que funciona en el domicilio de calle Obispo Bustos 606 de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba y sobre el cual el vendedor tiene celebrado un contrato de franquicia con "FRANQUICIAS TURÍSTICAS DE ARGENTINA S.A" y cuyos derechos y acciones sobre dicho contrato se ceden, venden y transfieren, a favor de DLPD S.A.S CUIT N° 30-71734081-3 con domicilio en calle Obispo Bustos 606 de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 29788-A; libre de pasivo y personal. Incluye bienes muebles, llave del establecimiento comercial; nombres y enseñas comerciales; derechos y acciones sobre el contrato de franquicia celebrado con "FRANQUICIAS TURÍSTICAS DE ARGENTINA S.A" clientela y todos los derechos inherentes al establecimiento comercial. Oposiciones: Dra. Fessia Analía, 27 de abril 803 1ªA y C Córdoba Capital, Tel: 0351-4252601. Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hs.

5 días - N° 364530 - \$ 7600 - 25/02/2022 - BOE

## NOTIFICACIONES

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. Córdoba, 17 DE FEBRERO DE 2022. VISTO: Que se debe convocar a elecciones a realizarse en el año 2022, a los fines de la renovación de autoridades de esta Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud de la

Provincia de Córdoba, en atención que el mandato conferido a las autoridades actuales, se encuentra pronto a finalizar.- CONSIDERANDO: 1- Que el treinta de abril del año 2022 debe procederse a la renovación de autoridades establecida en el artículo 4 y 6 de la Ley 8577, que tienen a su cargo el Gobierno y Administración de esta Caja. 2- Que a los fines de la renovación de las autoridades la ley 8577 dispone la realización de un acto eleccionario que deberá efectuarse cada tres años, ya que esta es la duración del mandato de las autoridades electas conforme lo dispuesto por los artículos 4 de la Ley 8577. 3- Que a tal fin debe efectuarse una elección general de Autoridades en una fecha que permita una transición armónica y ordenada. 4- Que conforme R.G. N° 3765/2018 se dispuso dictar el Reglamento Eleccionario vigente. 5- Que a los fines de la renovación de autoridades el art. 13 inc. "m" de la ley 8577 establece que corresponde a este Directorio la convocatoria a elecciones generales. 6- Que la elección se efectuará a los fines de cubrir los siguientes cargos electivos: DIRECTORIO: Cuatro (4) Vocales Titulares y Cuatro (4) Vocales Suplentes por afiliados activos, no pudiendo haber mas de dos (2) por profesión comprendida en el art. 2 de la ley 8577; y un (1) Vocal Titular y uno (1) Suplente por afiliados jubilados. A tal fin conforme el art. 6 de la ley 8577 se considerara a la Provincia Distrito único. DELEGADOS DE LA ASAMBLEA: Por cada Departamento en que se divide la Provincia de Córdoba, se elegirá un (1) Delegado Titular y uno (1) Suplente por cada quinientos (500) afiliados o fracción mayor a doscientos cincuenta (250) que excedan los múltiplos de quinientos (500). El Departamento que tenga menos de esa cantidad de profesionales elegirá un delegado Titular y un Suplente, dejando establecido que ninguna Profesión podrá contar con mas del cincuenta por ciento (50%) del total de cargos a cubrir en la elección de delegados activos a la Asamblea, cada departamento se considerara Distrito Independiente. Los Jubilados elegirán un Delegado Titular y un Delegado Suplente por cada quinientos (500) beneficiarios considerando la Provincia como distrito único. La cantidad de delegados por departamentos será determinada cuando se haya producido el vencimiento de la fecha para determinar cuantos son los afiliados activos y beneficiarios pasivos habilitados para votar (art. 1 del Reglamento eleccionario). El acto electoral se realizará en todos los Departamentos en que se divide la Provincia el mismo día que se establezca en la presente como fecha para celebración de las elecciones y el horario en que se podrá emitir el voto será de ocho (08:00) a dieciocho (18:00) horas. Las demás características del acto electoral será establecida

por la junta electoral de conformidad a lo dispuesto por los arts. 24 y siguientes del Reglamento Eleccionario aprobado a esos fines. 7- En consecuencia corresponde a este Directorio establecer una fecha que, en armonía con los tiempos del reglamento eleccionario aprobado, permita la realización correcta del acto electoral y transición ordenada en el cambio de autoridades, por ello estimamos adecuado establecer el día 23 de abril de 2022, para la celebración del acto electoral. Aprobar el cronograma electoral que debe publicarse conforme el artículo 15 del Reglamento Electoral como ANEXO 1 de la presente Resolución. Por todo ello, en ejercicio de las facultades conferidas por la ley 8577 y lo dispuesto por el art. 13, ss y concordantes de la ley 8577, y el decreto 2317/97 el HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, RESUELVE: Art. 1º) CONVOCAR A ELECCIONES GENERALES a fin de cubrir los siguientes cargos electivos: DIRECTORIO: Cuatro (4) Vocales Titulares y Cuatro (4) Vocales Suplentes por afiliados activos, no pudiendo haber mas de dos (2) por profesión comprendida en el art. 2 de la ley 8577; y un (1) Vocal Titular y uno (1) Suplente por afiliados jubilado conforme lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 8577. A tal fin conforme art. 6 de la ley 8577 se considerara a la Provincia distrito único. DELEGADOS DE LA ASAMBLEA: Por cada Departamento en que se divide la Provincia de Córdoba, se elegirá un (1) Delegado Titular y uno (1) Suplente por cada quinientos (500) afiliados o fracción mayor a doscientos cincuenta (250) que excedan los múltiplos de quinientos (500). El Departamento que tenga menos de esa cantidad de profesionales elegirá un delegado Titular y un Suplente, dejando establecido que ninguna Profesión podrá contar con mas del cincuenta por ciento (50%) del total de cargos a cubrir en la elección de delegados activos a la Asamblea, cada departamento se considerara Distrito Independiente. Los Jubilados elegirán un Delegado Titular y un Delegado Suplente por cada quinientos (500) beneficiarios considerando la Provincia como distrito único conforme artículo 17 de la Ley 8577. Art. 2º) ESTABLECER COMO FECHA de realización del acto comicial el día 23 de abril del año 2022 en el horario de OCHO (08:00) a DIECIOCHO (18:00) horas. Art. 3º) APROBAR el Cronograma Electoral que como Anexo 1 forma parte de la presente Resolución sin perjuicio de las facultades de la Junta Electoral de poder adecuarlo y ORDENAR la publicación del mismo por un (1) día en el diario "La Voz del Interior" y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Art. 4º) Protocolícese, publíquese, notifíquese al personal, dese copia y oportuna

mente archívese.- RESOLUCIÓN GENERAL N° 199. FIRMAN: Presidente Farm. CARLOS A. LUNA Vocal: Prof. Dra. María R. del Carmen Visvisián Vocal: Farm. Mildred Pons Vocal: Prof. Dr. Gustavo Lisandro Irico Vocal: Dr. Hernán A. Pauletti. ANEXO N° 1. CRONOGRAMA ELECCIONARIO. Convocatoria 17/02/2022 Dentro de los 60 días corridos anteriores al Acto Electoral (Art. 15 R.E.) Acto electoral 23/04/2022 Habilitados para votar 22/01/2022 Afiliados Activos sin deuda 90 días antes del Acto Electoral Art. 1 R.E.) Jubilados Constitución de Junta Electoral 09/03/2022 Dentro de los 45 días corridos anteriores al Acto Electoral (Art. 10 R.E.) Asunción Junta Electoral 09/03/2022 Dentro de los 45 días corridos anteriores al Acto Electoral (Art. 10 R.E.) Exhibición Padrón Provisorio 04/03/2022 5 días antes de la asunción de la Junta Electoral (Art. 4 R.E.) Plazo para Reclamos Padrón Provisorio 29/03/2022 Hasta 5 días corridos previos a exhibición padrón definitivo (Art. 5 R.E.) Exhibición Padrón Definitivo 03/04/2022. 20 días corridos antes del Acto Electoral (Art. 7 R.E.) Plazo para Reclamos Padrón Definitivo 08/04/2022 Dentro de los 5 días corridos de exhibido el Padrón definitivo (Art. 8 R.E.) Presentación de Listas 29/03/2022 Dentro de los 20 días corridos de asunción de la Junta Electoral (Art. 18 R.E.) Presentación lista fiscales 03/04/2022 Hasta 20 días corridos anteriores al Acto Electoral (Art. 17 R.E.) Pedido de oficialización de Boletas 11/04/2022. Por lo menos 12 días corridos antes del Acto Electoral (Art. 22 R.E.) Determinación cantidad y ubicación de mesas 03/04/2022 Antelación no menor a 20 días corridos de la fecha del Acto Electoral (Art. 25 R.E.) Designación de Presidentes de mesa 13/04/2022 Antelación no menor a 10 días corridos al Acto Electoral (Art. 28 R.E.) Escrutinio Final 28/04/2022 El 5to. día después del Acto Electoral (Art. 42 R.E.) Proclamación. Dentro de los 5 días corridos posteriores al Escrutinio Final (Art. 48 R.E.). RESOLUCIÓN GENERAL N° 199. FIRMAN: Presidente Farm. CARLOS A. LUNA Vocal: Prof. Dra. María R. del Carmen Visvisián Vocal: Farm. Mildred Pons Vocal: Prof. Dr. Gustavo Lisandro Irico Vocal: Dr. Hernán A. Pauletti.

1 día - N° 364740 - \$ 9600,80 - 23/02/2022 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### 3K PIG QUALITY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Nro. 16 del 10/12/2021, celebrada en la sede social, por unanimidad se resolvió que el Directorio quede constituido, por tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Daniel Jaraba, DNI N° 22.772.662, CUIT 20-22772662-

9, argentino, divorciado, de profesión Ingeniero/ Empresario, nacido el 01/06/1972, con domicilio en calle Nicolás Avellaneda 3183, B° Alta. Córdoba, ciudad de Córdoba; Director Suplente: Gerardo Omar Rigazzio, DNI N° 31.348.033, CUIT 20-31348033-0, argentino, soltero, de profesión empresario, nacido el 25/07/1985, con domicilio en calle Leopoldo Lugones 133, Landeta, Santa Fe. Los comparecientes expresamente aceptaron los cargos para los que fueron designados y declararon bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en los artículos 264 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, fijando domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 364194 - \$ 604,75 - 23/02/2022 - BOE

### EDUARDO LUSSO S.A.

#### MONTE RALO

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Con fecha 1 de diciembre de 2.021 se realizó en la sede social sita en calle General Paz esquina Paraná de la Localidad de Monte Ralo, Provincia. de Córdoba, Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas, en la que se resolvió elegir autoridades por un nuevo período fijándose en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de director suplente. Por Acta de Directorio del 1 de diciembre de 2.021, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: i) Director Titular, Cargo Presidente: Sr. Javier Eduardo Lusso D.N.I. N° 24.162.599, CUIT N° 20-24162599-1; ii) Director Titular, Cargo Tesorero: Sr. Eduardo Lusso, D.N.I. N° 7.692.442, CUIT N° 20-07692442-3 y; iii) Directora Suplente, Sra. María Margarita Penna de Lusso, D.N.I. N° 11.215.583, CUIT N° 27-11215583-5. La sociedad prescinde de la sindicatura. Asimismo, se resolvió que los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de dos ejercicios y comenzarán sus mandatos el día 01.01.2022 y finalizarán el día 31.12.2023.-

1 día - N° 364111 - \$ 646,75 - 23/02/2022 - BOE

### MACONTA S.R.L.

#### MODIFICACION

Por Convenio de Venta de cuotas sociales del 02/12/2020 la Socia Sra. PILAR DIAMANTE, DNI 32204373 vende al Socio Sr. PABLO DIAMANTE DNI 30971772, 66 cuotas de \$1000 cada una, totalizando \$66000. Por Acta N°25 del 02/12/2020 se informa a la Gerencia sobre la venta efectuada y la Sra. Pilar Diamante renuncia a su cargo de

Gerente. Por Acta N° 26 del 02/12/2020 y el Acta Complementaria del 17/11/2021, se modificaron las Cláusulas TERCERO y QUINTO del contrato Social quedando redactadas de la siguiente manera, en sus partes pertinentes: "TERCERO: El Capital Social se fija en la suma de ... \$ 450.000, dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una que los socios suscriben ... Diamante Pablo cuatrocientas cuatro cuotas ... lo que hace un total ... \$404.000 y Diamante Pilar cuarenta y seis cuotas ... lo que hace un total ... \$46.000..." "QUINTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La sociedad será administrada y dirigida por un Socio Gerente, designado por tiempo indeterminado, quien actuara y deberá usar su firma con el sello social. ...es designado Socio Gerente el Sr. Diamante Pablo, quien acepta el cargo y fijan domicilio en calle 9 de Julio 1137 de la ciudad de Córdoba. ... y se rectificó el DNI de la Sra. Diamante. Juzg. 1° Ins. CC 33°-Con Soc 6-Cba.- EXP N° 9688181.-

1 día - N° 364445 - \$ 851,50 - 23/02/2022 - BOE

### MALUARG S.A.

#### VILLA MARIA

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de fecha 14/01/2022. Socios1) ARIEL FERNANDO LUDUEÑA, D.N.I. N° 31.608.325, CUIT / CUIL N° 20-31608325-1, nacido el día 20/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 490, departamento 11, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) JUAN MARCOS MANSILLA ANELLO, D.N.I. N° 35.639.099, CUIT / CUIL N° 20-35639099-8, nacido el día 29/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Ruffer 346, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MALUARG S.A. Sede: en Calle Doctor Amadeo Sabattini 490, departamento 11, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos cien mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL FERNANDO LUDUEÑA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50000) 2) JUAN MARCOS MANSILLA ANELLO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ARIEL FERNANDO LUDUEÑA, D.N.I. N° 31.608.325, CUIT/CUIL N° 20-31608325-1. 2) Director suplente: JUAN MARCOS MANSILLA ANELLO, D.N.I. N°35.639.099, CUIT/CUIL N° 20-35639099-8. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 364444 - \$ 4124,50 - 23/02/2022 - BOE

#### **PINK CHAIR SAS**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO**

Por Reunión de socios de fecha 11/02/2022, se resolvió por unanimidad designar como administrador suplente de la sociedad a la Sra. COLAZO MARIA TERESA DEL VALLE, D.N.I. N° 11.549.038, CUIT / CUIL N° 27-11549038-4, nacida el día 25/04/1955, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, profesión comerciante, con domicilio real en calle San Juan 864, Villa Del Rosario, Provincia de Córdoba, Argentina. Modificando su artículo 7, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración continuará a cargo de la Sra. MACARENA LEAL MARCHENA, DNI 34.685.546, CUIT/ CUIL 27-34685546-6, nacida el día 15/09/1989, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión arquitecta, con domicilio real en calle San Juan 864, Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, Argentina, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma indivi-

dual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. COLAZO MARIA TERESA DEL VALLE, D.N.I. N° 11.549.038, CUIT / CUIL N° 27-11549038-4, nacida el día 25/04/1955, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, profesión comerciante, con domicilio real en calle San Juan 864, Villa Del Rosario, Provincia de Córdoba, Argentina, en el carácter de administrador suplente. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley", lo cual es aprobado por UNANIMIDAD.

1 día - N° 364483 - \$ 1306 - 23/02/2022 - BOE

#### **SIMETAL S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTOS**

Elección de autoridades, Ratificada y Rectificada, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 77 del 24/11/2021, se designaron a los nuevos miembros del Directorio por un período de tres ejercicios, a tres Directores titulares y un suplente. Procediéndose a designar los cargos en reunión de Directorio del día 29-07-21 bajo el Acta de Directorio N° 4/21, siendo designado como Presidente, Luis Gonzalo Cueto, DNI N° 16.741.931, Vicepresidente, Leandro Armando Balbusso, DNI N° 18.200.195 y Secretario: Daniel Norberto Córdoba, DNI N° 12.145.864. Director Suplente: Luis Fernando Osse, DNI N° 27.124.416, fijando todos, domicilio especial en Las Gredas 2770 B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19550 y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 256 de la Ley 19550. Además en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 77 de fecha 24-11-21, se resolvió modificar las redacciones de los Ar.3, eliminando dentro del Objeto Social el de actividad Financiera y Art. 9 de los estatutos sociales, corrigiendo la duración de los mandatos de dos a tres y en lugar de años a Ejercicios, además dejando aclarado que los directores suplentes pueden ser de un mínimo de uno y hasta igual número que los titulares, por lo que se aprobó la siguiente redacción

de cada artículo: Artículo 3°.- La sociedad tiene por objeto desarrollar actividades industriales y comerciales, especialmente las relacionadas con la metalúrgica y la galvanostegia. A tal fin posee plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por la ley y estos estatutos. Artículo 9°.- La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por Tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes con un mínimo de uno y hasta igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en cuyo caso la elección entre los suplentes se hará por decisión de los restantes miembros del Directorio. Los Directores en su primera reunión deberán elegir un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario-Tesorero. El Presidente es el representante legal de la sociedad para todos sus efectos, siendo reemplazado en caso de impedimento o ausencia por el vicepresidente. Los directores titulares y suplentes son reelegibles.

1 día - N° 364505 - \$ 1854,25 - 23/02/2022 - BOE

#### **PUNTA DEL AGUA S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **MODIFICACIÓN FECHA DE CIERRE EJERCICIO – REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 52 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de enero de 2022 se resolvió: (i) Modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, sustituyendo la fecha actual del 31 de diciembre de cada año por la del 30 de abril de cada año; y (ii) Reformar el Art. 15° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES. Art. 15°: El ejercicio social cierra el día treinta (30) de abril de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia."

1 día - N° 364525 - \$ 355,75 - 23/02/2022 - BOE

#### **HORMIGONES CIMENTO S.A.**

#### **OLIVA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/2022, se designan los miembros del directorio de Hormigones Cimento S.A., en su condición de Director Titular y Suplente, por el

término de tres ejercicios. Director Titular: Presidente, Cesaretti Daniel Alejandro, DNI 16.350.113; Director Suplente: Bianco María Beatriz, DNI 16.350.092. Fiscalización: Por decisión de asamblea se hace uso de la opción establecida en el artículo 15 del estatuto social, estando a cargo de los mismos socios.

1 día - N° 364549 - \$ 265 - 23/02/2022 - BOE

#### **JAMBO S.A.**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2021 se resolvió: 1) Proceder a la revocación y remoción de todos los miembros integrantes del Directorio conforme las prescripciones del art. 256, 234 inc.2 s.s. y ccdtes. de la L.G.S.. 2) La elección de nuevas autoridades estableciéndose en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) por el término de tres ejercicios. Presidente: Federico Damián GERBER Y PALMIERI, D.N.I. N° 92.636.143, CUIT/CUIL 20-92636143-1, español, nacido el nacido el 16/05/1963, de 58 años de edad, divorciado, de profesión comerciante, de sexo masculino, domiciliado en Av. Ejército Argentino 1067, Barrio Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director suplente: Carola GERBER, D.N.I. 41.439.933, CUIT/CUIL 27-41439933-4, argentina, nacida el 30/07/1998, de 23 años de edad, soltera, de profesión comerciante, de sexo femenino, domiciliada en Av. Ejército Argentino 1067, Barrio Las Delicias,, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los directores fijando como domicilio especial en calle Dean Funes 26, primer piso, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) La elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término estatutario de dos ejercicios. Síndico titular: Cr. Juan Pablo OLMEDO PARRY, D.N.I. n° 26.177.678, CUIT/CUIL 20-26177678-3, argentino, nacido el 28/09/1977, de 44 años de edad, de sexo masculino, divorciado, de profesión contador público nacional, M.P. 10.12070-1, con domicilio en calle Tucumán 320, 1° piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Síndico suplente: Cra. Martina Amalia OLMEDO, D.N.I. n° 40.749.757, CUIT/CUIL 27-40749757-6, argentina, nacida el 31/10/1997, de 24 años de edad, de sexo femenino, soltera, de profesión contadora pública nacional, M.P. 10.21274-1 con domicilio en calle Tucumán 320, 1° piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos los síndicos fijando como

domicilio especial en calle Tucumán 320, 1° piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 364572 - \$ 1638,25 - 23/02/2022 - BOE

#### **SOOFT GLOBAL S.A.**

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 21/02/2022 se resolvió por unanimidad lo siguiente: Fijar nueva sede social en Avenida Colón 5050, 2° piso, oficina 14, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 364573 - \$ 160 - 23/02/2022 - BOE

#### **ORALE BUEY S.A.**

Por Acta constitutiva del 08/03/2018, rectificada y ratificada por acta del 22/03/2021, acta de subsanación del 24/03/2021, y acta de subsanación del 28/01/2022. Socios: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, CUIT: 20-06511428-4, nacido el 29/01/1940, Argentino, masculino, Soltero, Contador, con domicilio en Iglesia Vieja 8926, B° Villa Rivera Indarte; e Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, CUIT: 23-21398286-9, nacido el 26/06/1970, Argentino, masculino, Soltero, Técnico en Marketing, con domicilio Domingo Albariños 7985, B° Quintas de Arguello, ambos de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina. Denominación social: "ORALE BUEY S.A." con domicilio en Iglesia Vieja 8926, B° Villa Rivera Indarte de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina. Duración: 99 años, de la inscripción en el Registro Público. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A)- Explotación agro-ganadera, industrialización de sus productos, compra-venta de materias primas, acopio, faena, transporte de cargas, importación y exportación de sus productos o de terceros. B)- Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El Capital Social es de pesos cien mil, (\$ 100.000), representado por cien, (100) Acciones de pesos mil, (1000) valor nominal cada una, Ordinarias, Nominativas no endosables de la clase "A" y con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Suscripción: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. La administración de la sociedad

estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, Director Suplente: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 364584 - \$ 1912,75 - 23/02/2022 - BOE

#### **COOP. DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA.**

##### **BELL VILLE**

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Televisión, Internet, Alarmas por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2020 es de \$14.536.855 y el Patrimonio Neto es de \$2.049.662.617. La Asamblea General Ordinaria del 28 de Diciembre de 2021 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s7.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012, En 2014 y 2016, los programas aprobados fueron de \$75.000.000 y u\$s5.000.000, cada uno. El Consejo de Administración, en su reunión del 27 de Enero de 2022, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AT"- 19ª Serie por un monto de \$5.000.000. Emisor Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad

de su Patrimonio. Clase "AT" Serie 19ª. Fecha de Emisión: 25 de Febrero de 2022. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Marzo de 2022. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000), 50 ON (\$50.000) y 100 ON (\$100.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta y Dos días. Fecha de Vencimiento: 26 de Agosto de 2022. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 27% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 27-05-2022 y 26-08-2022; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 364626 - \$ 1993 - 23/02/2022 - BOE

#### **COOP. DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA.**

##### **BELL VILLE**

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Televisión, Internet, Alarmas por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2020 es de \$14.536.855 y el Patrimonio Neto es de \$2.049.662.617. La Asamblea General Ordinaria del 28 de Diciembre de 2021 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s7.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012, En 2014 y 2016, los programas aprobados fueron de \$75.000.000 y u\$s5.000.000, cada uno. El Consejo de Administración, en su reunión del 27 de Enero de 2022, resolvió una emisión parcial, con las

siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AU"- 5ª Serie por un monto de \$5.000.000. Emisor Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AU" Serie 5ª. Fecha de Emisión: 25 de Febrero de 2022. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Marzo de 2022. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000), 50 ON (\$50.000) y 100 ON (\$100.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión: por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Doscientos Setenta y Tres días. Fecha de Vencimiento: 25 de Noviembre de 2022. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 28% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales (91 días): 27-05-2022, 26-08-2022 y 25-11-2022; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 364627 - \$ 2007,25 - 23/02/2022 - BOE

#### **TUMAY S.R.L.**

##### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Mediante reunión de socios de fecha 12/02/2022, los socios de TUMAY S.R.L. resolvieron designar a la Sra. Mariluz Cena Chavarría Pereda, D.N.I. 93.874.230 para el cargo de gerente de la sociedad por tiempo indeterminado.

1 día - N° 364631 - \$ 160 - 23/02/2022 - BOE

#### **CALIGA S.A.**

Por Acta de As. Ordinaria del 29/07/2021, y Acta de Asamb. Ordin. y Extraor. del 13/12/2021, se aprueba la Renuncia y Gestión del Directorio: Presidente: María Cecilia Panuntin, DNI: 28.270.709, CUIT: 27-28270709-3; Director Suplente: Pablo Antonio Panuntin, DNI: 25.068.601, CUIT: 20-25068601-4. Se designa por tres Ejercicios: Presidente: Pablo Antonio Panuntin, DNI: 25.068.601, CUIT: 20-25068601-4, nacido el 28/02/1976, sol-

tero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio real en calle Santiago Gutiérrez 72, de la Cdad de Agua de Oro, depto Colon; Director Suplente: Ana Carolina Panuntin, DNI: 31.549.779, CUIT: 27-31549779-0, nacida el 21/03/1985, soltera, Argentina, femenina, comerciante, con domicilio real en Consejo Cabiche 255, de B° Ayacucho, de la Cdad de Cba, depto Capital, ambos de la Prov. de Cba, Rep. Argentina. Se prescinde de la Sindicatura.- Por Acta de As. Ordinaria y Extraordinaria del 13/12/2021, se modifica el artículo 3: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, de terceros o asociados a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: A) Industriales: Fabricación, distribución y comercialización de calzados o sus partes, prendas de vestir, accesorios y afines, en cuero, materiales sintéticos y toda clase de fibras textiles B) Comerciales: comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación y compra venta de otros productos dentro del ramo textil y calzados, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación, adquirir u otorgar franquicias. C) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Se ratifica el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/07/2021.-

1 día - N° 364624 - \$ 1299,25 - 23/02/2022 - BOE

#### **GRIF SA PILAY S.A UTE**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ05 N°415 suscripto en fecha 06 de Marzo de 2019 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y el Sr. RIAÑO CLAUDIO MAXIMILIANO RAMON DNI 33701736 ha sido extraviado por la misma.

2 días - N° 364663 - \$ 784 - 24/02/2022 - BOE

#### **CLARA VOCE ARGENTINA S.A.**

Constitución de fecha 10/12/2021. Socios: 1) ALEJANDRINA LIZ BONOME, D.N.I. N° 17.531.657 CUIT/CUIL N° 23-17531657-4, nacida el día 07/02/1966, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Avenida Colon 1170, Piso 1, Dpto. C, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, 2) MARIA VICTORIA GHIGLIONE, D.N.I. N° 35.545.785, CUIT/CUIL N° 27-35545785-6, nacido el día 28/02/1991, estado civil soltero/a, na-

cionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Gob. Loza 2058, Santa Rita, Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CLARA VOCE ARGENTINA S.A. Sede: Sagrada Familia 447, local 23, Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación en todas las formas posibles de call center entendiéndose al mismo como las bases de las operaciones regionales, nacional o internacional, cuya organización de recursos humanos y de tecnología de información y telefonía, por medio del funcionamiento conjunto de los mismos y el acceso a bases de datos, para satisfacer necesidades empresariales propias o de terceros, tales como venta, atención al cliente, confección de estadísticas y reclamos; y de web hosting, entendiéndose a este como a las bases de operaciones regionales, nacional o internacional cuya actividad está destinada al alojamiento de sitios web en la red de internet a través de la generación de espacios en los sistemas informáticos de servicios destinados a tales fines, que funciona en conexión permanente a la misma y que por medio del empleo de bases de datos posibilita la divulgación en dicha red de los sitios allí alojados permitiendo alcanzar a los titulares de los mismos fines comerciales, publicitarios, informáticos y de servicios.; 2) Mandataria, mediante la gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para:a)Comprar o vender dentro o fuera de la Republica, bienes muebles e inmuebles, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación, o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca o prenda o darlos en caución o en cualquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto pasivo o activo. b)Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualquier especie, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza. c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie, y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios. d)Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, debentures, bonos, fondo comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones. e)Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresaria, o fusionarse con empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualquier tipo societario, para la explotación de las actividades anteriormente detalladas. f)Hacer

y registrar, usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábricas, o de comercios, patentes, formulas y procedimientos de fabricación, patente de invención privilegios y envases sean nacionales o extranjeros. g)En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen en forma directa con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes Estatutos y Leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar la facultades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica adquirir derechos y contraer obligaciones. h) Quedan excluida en forma expresa las actividades financieras regladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Capital: es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Un Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALEJANDRINA LIZ BONOME, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones por un total de pesos diez mil (\$. 10000.00);2) MARIA VICTORIA GHIGLIONE, suscribe la cantidad de Noventa (90) acciones por un total de pesos noventa mil (\$. 90000.00). Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIA VICTORIA GHIGLIONE, D.N.I. N° 35.545.785 y 2) Director/a Suplente: ALEJANDRINA LIZ BONOME, D.N.I. N° 17.531.657, ambos fijan domicilio especial en Sagrada Familia 447, local 23, Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: 30/06.

1 día - N° 364766 - \$ 5481 - 23/02/2022 - BOE

#### **ARG DE GRAAF S.A.**

#### **CARNERILLO**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Mediante edicto N° 360687 publicado con fecha 28/01/2022, se dio conocimiento que mediante acta de asamblea ordinaria extraordinaria N° 285 de fecha 05/01/2022, se modificaron los artículos

tercero y cuarto del estatuto social, omitiéndose en dicha oportunidad mencionar que en el artículo cuarto las acciones son ordinarias, por tal motivo se procede a rectificar la parte pertinente de dicho edicto, por ende el artículo cuarto quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$5.875.000) representado por cinco millones ochocientos setenta y cinco mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal, clase "A" con derecho a un voto cada una, capital totalmente suscripto e integrado por los accionistas. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley de sociedades comerciales."

1 día - N° 365021 - \$ 1265,60 - 23/02/2022 - BOE

#### ES SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Mediante acta de asamblea de reunión de socios de fecha 16/02/2022 se resolvió por unanimidad: revocar en su totalidad el acta de reunión de socios llevada a cabo en fecha 29 de Diciembre de 2021.

1 día - N° 364993 - \$ 274,40 - 23/02/2022 - BOE

#### SIMJA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2022, se resolvió la elección del Sr. Guillermo Javier Azulay DNI N° 21.397.113, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Daniela Mangupli DNI N° 23.824.706, como Director Suplente.

1 día - N° 365129 - \$ 318,80 - 23/02/2022 - BOE

#### EIN SOF S.A.S.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 17/02/2022, se resolvió: 1) Reformar el Artículo 7 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de una Administración compuesta por el número de integrantes que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa cau-

sa. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse." 2) Reformar el Artículo 8 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la administración de la sociedad. Si la administración fuera plural, los administradores la representarán en forma indistinta." 3) Elegir a la señora Sofia Carolina Apfelbaum, DNI N° 22.793.223 como Administrador Titular, Paula Andrea Apfelbaum, DNI N° 26.181.559 como Administrador Titular y a la señora Yazmin Nicole Rajelson, DNI N° 43.812.456, como Administrador Suplente.

1 día - N° 365027 - \$ 1604 - 23/02/2022 - BOE

#### EL TRECE GANADERA S.A. FRANCO CERVIO E HIJOS S.A. EL TRECE DE CERVIO S.A.

#### DEL CAMPILLO

#### ESCISION – FUSION

"EL TRECE GANADERA S.A." (Escidente), con sede social en calle Carlos Gardel N° 295, Barrio Cook de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, debidamente inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 18.145-A, en fecha 05 días de Octubre del Año 2018; mediante Resolución social aprobatoria suscripta el 18/01/2022 con "FRANCO CERVIO E HIJOS S.A." (Escisionaria), con sede social en calle Carlos Gardel N° 314, de la localidad Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba y "EL TRECE DE CERVIO S.A." (Escisionaria), con sede social en calle Carlos Gardel N° 295, de la localidad Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, debidamente inscriptas por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo las Matrículas N° 26689-A, en fecha 26 de Enero del año 2021, y N° 26704-A, en fecha 28 de Enero del año 2021, respectivamente, han acordado por medio del "Compromiso Previo de Escisión – Fusión" celebrado el 07/01/2022, realizar una escisión-fusión en los términos del Artículo 88 (último párrafo) de la Ley 19.550, en el que se aplican a este supuesto los Arts. 83 a 87 de la Ley de Sociedades sobre Fusión, entre: "EL TRECE GANADERA S.A. – FRANCO CERVIO E HIJOS S.A. – EL TRECE DE CERVIO S.A." La Escisión – Fusión se realizó sobre la base del Balance Especial de la sociedad, confeccionado al 30/11/2021, de los que resulta las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: I) EL TRE-

CE GANADERA S.A.: Activo: \$337.889.736,56. Pasivo: \$55.889.736,56. II) FRANCO CERVIO E HIJOS S.A.: Activo: \$153.404.248,59. Pasivo: \$152.844.057,38. III) EL TRECE DE CERVIO S.A.: Activo: \$100.073.788,11. Pasivo: \$99.728.619,29. Como consecuencia de la Escisión - Fusión, la sociedad escidente "EL TRECE GANADERA S.A." reducirá su capital social a la suma de Pesos TRES MILLONES DOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$3.200.000,00), con la consecuente modificación del Artículo 5º de su Estatuto Social. Las sociedades escisionarias existentes "FRANCO CERVIO E HIJOS S.A." incrementará su capital social a la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CON 00/100 (\$137.000.000,00) y "EL TRECE DE CERVIO S.A." incrementará su capital social a la suma de Pesos OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$81.600.000,00).-

3 días - N° 365128 - \$ 8898 - 25/02/2022 - BOE

#### RECLUTAMIENTO IT S.A.S.

REFORMA ESTATUTARIA: Por reunión de socios N° 1 de fecha 28/01/2022 y por votación unánime del total del capital social se ha resuelto: Al punto 2 del orden del día, designar como administrador titular y representante legal de la sociedad a la Sra. CECILIA ANDREA CORNAGLIA, DNI 31.921.675 y como administradora suplente a la Sra. GIMENA MARGARITA CORNAGLIA, D.N.I 33.320.909, por tanto se modifica el artículo 7 y 8 del estatuto social el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. CECILIA ANDREA CORNAGLIA, DNI 31.921.675 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. GIMENA MARGARITA CORNAGLIA, D.N.I 33.320.909, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CECILIA ANDREA CORNAGLIA, DNI 31.921.675, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su cargo al socio único la designación de su reemplazo



zante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Al punto 3 del orden del día se modifica la sede social al domicilio sito en calle José Roque Funes N° 1683, Oficina 1, CP 5009 de la Ciudad de Córdoba, por tanto, se modifica el apartado primero del instrumento constitutivo, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada RECLUTAMIENTO IT S.A.S, con sede social en calle José Roque Funes N° 1683, Oficina 1, CP 5009 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina"

1 día - N° 365220 - \$ 2727,20 - 23/02/2022 - BOE

#### PEQUIL S.R.L.

Constitución de fecha 27/01/2022.Socios: 1) HUGO ESTEBAN CECCHETTO, D.N.I. N°29711796, CUIT/CUIL N° 20297117964, nacido/a el día 06/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mza 293 Lote 20, piso 00, departamento 0, barrio San Alfonso El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO JAVIER CECCHETTO, D.N.I. N°31646875, CUIT/CUIL N° 20316468757, nacido/a el día 25/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rojas Ricardo 9145, barrio Va Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JOSÉ IGNACIO CECCHETTO, D.N.I. N°33223530, CUIT/CUIL N° 20332235304, nacido/a el día 08/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle R. Rojas 9145, barrio Villa Ribera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PEQUIL S.R.L. Sede: Avenida Castro Barros 893, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) venta de vehículos automotores nuevos; venta de autos, camiones, camionetas y utilitarios usados, sus partes y accesorios. b) ventas de automotores nuevos y usados, maquinarias e implementos agrícolas, camiones, camionetas, utilitarios, acoplados, tractores, motocicletas; comercialización, capitalización y planes de ahorro sobre los mis-

mos, leasing, fideicomisos, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de las operaciones realizadas o a realizarse; compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes, encontrándose facultada para contratar con el estado nacional, provincial o municipal, como así también con estados extranjeros. Podrá realizar actividades de gestión y/o otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo. Podrá realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. c) Comprar, vender, importar y exportar vehículos nuevos y usados, repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, en todas sus formas y variantes; d) Explotación integral de concesionarias y/o agencias de vehículos, automotores y motocicletas, cuadríciclos, pick-up y utilitarios, sean unidades nuevas o usadas; e) Realización de servicios de gestión de trámites, y de todo tipo documentación que sea necesaria de acuerdo a la legislación vigente, para la inscripción inicial y transferencia de todo tipo de rodados nuevos y usados en los Registros Nacionales de la Propiedad correspondientes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO ESTEBAN CECCHETTO, suscribe la cantidad de 340 cuotas. 2) FRANCO JAVIER CECCHETTO, suscribe la cantidad de 330 cuotas. 3) JOSÉ IGNACIO CECCHETTO, suscribe la cantidad de 330 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) HUGO ESTEBAN CECCHETTO, D.N.I. N°29711796.Gerente/a Suplente: 1) FRANCO JAVIER CECCHETTO, D.N.I. N°31646875. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso

de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 365141 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### TECNOELECTRICA ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 16/02/2022.Socios: 1) SANTIAGO ZARCO ALLIEVI, D.N.I. N°35579329, CUIT/CUIL N° 20355793290, nacido/a el día 07/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Camargo Sergio 7405, piso PB, Barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TECNOELECTRICA ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle Camargo Sergio 7405, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería civil, electromecánica, arquitectura, infraestructura de cualquier naturaleza e instalaciones eléctricas, de carácter público o privado y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional con título y matrícula habilitante. B) Comercial: Compraventa por menor y mayor de materiales para la construcción e instalaciones eléctricas, sus accesorios, todos los productos y subproductos, artículos de ferretería, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción; representación, comercialización, de materiales, productos y equipamiento para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada con las construcción. Producción y Fabricación de equipos eléctricos. C)Inmobiliaria: mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas

operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional con título y matrícula habilitante. D) Financieras: préstamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas o garantías de todo tipo y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todo otra en el que se requería el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO ZARCO ALLIEVI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO ZARCO ALLIEVI, D.N.I. N°35579329 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MARIA COSSUTTA, D.N.I. N°35077025 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO ZARCO ALLIEVI, D.N.I. N°35579329. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 365190 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### **GLASS HERERRÍA METAL PESADO S.A.S.**

Constitución de fecha 13/02/2022. Socios: 1) RUTH BELEN RODRIGUEZ, D.N.I. N°40247984, CUIT/CUIL N° 27402479847, nacido/a el día 05/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 5, lote 16, barrio Ipv Camino A Villa Posse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLASS HERERRÍA METAL PESADO S.A.S. Sede: Calle Sin Nom-

bre, manzana 5, lote 16, barrio Ipv Camino A Villa Posse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUTH BELEN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ANDRES GLASS, D.N.I. N°29185098 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUTH BELEN RODRIGUEZ, D.N.I. N°40247984 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANDRES GLASS, D.N.I. N°29185098. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 365195 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### **TWSCHOOL S.A.S.**

Constitución de fecha 10/02/2022. Socios: 1) LUCAS IVAN ROJAS, D.N.I. N°35785964, CUIT/CUIL N° 20357859647, nacido/a el día 21/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Boulevard De Los Alemanes 5847, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TWSCHOOL S.A.S. Sede: Boulevard De Los Alemanes 5847, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 10 acciones de valor nominal Seis Mil Seiscientos (6600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS IVAN ROJAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS IVAN ROJAS, D.N.I. N°35785964 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR RUBEN ROJAS, D.N.I. N°13684786 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS IVAN ROJAS, D.N.I. N°35785964. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 365197 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### **AC SOLUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 17/02/2022. Socios: 1) IVANA JUDITH CENTENO, D.N.I. N°30471702, CUIT/CUIL N° 27304717020, nacido/a el día 29/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Osiris Solans 635, de la ciudad de Villa Caeiro, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AC SOLUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Osiris Solans 635, barrio Villa Caeiro, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVANA JUDITH CENTENO, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVANA JUDITH CENTENO, D.N.I. N°30471702 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGEL ALBERTO ARROYOAGUILAR, D.N.I. N°31259758 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVANA JUDITH CENTENO, D.N.I. N°30471702. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - Nº 365202 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### **DUCA AGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 10/02/2022. Socios: 1) FRANCO OSCAR CATINARI, D.N.I. N°28248572, CUIT/CUIL N° 23282485729, nacido/a el día 24/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno (Norte) 570, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBEN DARIO DUTTO, D.N.I. N°26377417, CUIT/CUIL N° 20263774176, nacido/a el día 08/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Mariano Moreno (Norte) 733, barrio Belgrano, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DUCA AGRO S.A.S. Sede: Calle Nelso Chiaretta 1027, barrio Zona B Sud Oeste, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 10 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO OSCAR CATINARI, suscri-

be la cantidad de 5 acciones. 2) RUBEN DARIO DUTTO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FRANCO OSCAR CATINARI, D.N.I. N°28248572 2) RUBEN DARIO DUTTO, D.N.I. N°26377417 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA ANDREA CASCE, D.N.I. N°27395127 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO OSCAR CATINARI, D.N.I. N°28248572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 365210 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### **TECNOFER S.A.S.**

Constitución de fecha 17/02/2022. Socios: 1) EDUARDO JOSE FORNEROD, D.N.I. N°16635042, CUIT/CUIL N° 20166350426, nacido/a el día 22/07/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio Km. 658, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIO FERNANDO LUQUE MOSCATI, D.N.I. N°26647370, CUIT/CUIL N° 20266473703, nacido/a el día 02/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ramon J Carcano 354, piso 1, departamento 1, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TECNOFER S.A.S. Sede: Avenida Presidente Arturo Humberto Illia 340, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO JOSE FOR-

NEROD, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCIO FERNANDO LUQUE MOSCATI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIO FERNANDO LUQUE MOSCATI, D.N.I. N°26647370 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO JOSE FORNEROD, D.N.I. N°16635042 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIO FERNANDO LUQUE MOSCATI, D.N.I. N°26647370. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 365214 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### **E SIGAL FLY RODS S.A.S.**

Constitución de fecha 11/02/2022. Socios: 1) ESTEBAN SIGAL, D.N.I. N°27933609, CUIT/CUIL N° 20279336098, nacido/a el día 11/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Pasaje Shakespeare 27, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: E SIGAL FLY RODS S.A.S. Sede: Calle Baigorria 647, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN SIGAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEBAN SIGAL, D.N.I. N°27933609 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO SIGAL, D.N.I. N°29043661 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN SIGAL, D.N.I. N°27933609.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 365216 - s/c - 23/02/2022 - BOE

**ANGELES CATTANEO  
SERVICIOS Y ESCUELA DE  
MAQUILLAJE S.A.S.**

Constitución de fecha 15/02/2022.Socios: 1) MARIA DE LOS ANGELES CATTANEO, D.N.I. N°28656589, CUIT/CUIL N° 27286565897, nacido/a el día 15/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ambrosio Funes 2405, piso PA, barrio General Urquiza, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ALEJANDRO CANCINO, D.N.I. N°23089725, CUIT/CUIL N° 20230897256, nacido/a el día 05/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tenerife 3089, piso PB, barrio Ciudadela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANGELES CATTANEO SERVICIOS Y ESCUELA DE MAQUILLAJE S.A.S.Sede: Calle Ambrosio Funes 2405, piso PA, barrio General Urquiza, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA DE LOS ANGELES CATTANEO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) GABRIEL ALEJANDRO CANCINO, suscribe la cantidad de 6 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA DE LOS ANGELES CATTANEO, D.N.I. N°28656589 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

según el caso.El Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO CANCINO, D.N.I. N°23089725 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DE LOS ANGELES CATTANEO, D.N.I. N°28656589.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 365224 - s/c - 23/02/2022 - BOE

**DESTILERIA LA MIGNON S.A.S.**

Constitución de fecha 17/02/2022.Socios: 1) GUIDO GABRIEL CUNEO, D.N.I. N°34625748, CUIT/CUIL N° 20346257483, nacido/a el día 14/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 240, piso 1, departamento 2, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO BORGHETTI, D.N.I. N°30097417, CUIT/CUIL N° 20300974172, nacido/a el día 09/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 2032, de la ciudad de Franck, Departamento Las Colonias, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: DESTILERIA LA MIGNON S.A.S.Sede: Calle Gregorio Dean Funes 238, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 4000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUIDO GABRIEL CUNEO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) FRANCO BORGHETTI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUIDO GABRIEL CUNEO, D.N.I. N°34625748 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO BORGHETTI, D.N.I. N°30097417 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUIDO GABRIEL CUNEO, D.N.I. N°34625748. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 365233 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### RED-LINTEL S.A.S.

Constitución de fecha 03/02/2022. Socios: 1) MATIAS SAUL BRAVO, D.N.I. N°29029471, CUIT/CUIL N° 20290294712, nacido/a el día 29/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Luis Rafael Garcia 1131, barrio Centro, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RED-LINTEL S.A.S. Sede: Calle Luis Rafael Garcia 1131, barrio Centro, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño, implementación, instalación, mantenimiento y operación de aparatos, dispositivos, vehículos no tripulados y/o sistemas agrícolas/ganaderos/forestales, de precisión y/o destinados a las telecomunicaciones. - b) Diseño, instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y/o sistemas de generación de energías verdes. - c) Desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación de sistemas y dispositivos orientados a la geolocalización y seguimiento mediante sistemas de geo posicionamiento satelital y terrestre, destinados a la industria agrícola/ganadera/forestal. - d) Diseño, implementación, importación, exportación, compra y venta de sistemas meteorológicos de implementación agrícola/ganaderos/forestales. - e) Diseño, desarrollo, operación, compra, venta, importación y exportación de vehículos no tripulados con fines agropecuarios/ganaderos/forestales. - f) Investigación, desarrollo e implementación de tecnologías para la optimización de cultivos. - g) Investigación, desarrollo e implementación de tecnologías para la reducción del impacto ambiental, producto de la aplicación de fungicidas, herbicidas, etc. h) Compra, venta, importación y exportación de productos asociados al control de malezas y plagas en el segmento agrícola/ganadero/forestal. - i) Asesoramiento profesional en el campo de la agricultura y las

telecomunicaciones. - j) Construcción y ejecución de obras de infraestructura para servicios de datos, telecomunicaciones y telefonía de todo tipo. - k) Compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de productos, subproductos, herramientas, materias primas, dispositivos, software, accesorios y repuestos destinados a la agricultura/ganadería/forestación, informática y telecomunicaciones, con destino público y/o privado, y sistemas de infraestructura de servicios de datos, sus partes componentes, elementos o implementos necesarios relacionados con el objeto social. - l) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, herramientas, vehículos no tripulados, asociadas al segmento agrícola ganadero, forestal y de telecomunicaciones. m) Desarrollo e implementación de dispositivos y sistemas destinados a la seguridad y vigilancia en el sector privado. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS SAUL BRAVO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS SAUL BRAVO, D.N.I. N°29029471 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIZABETH MOINE, D.N.I. N°12998494 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS SAUL BRAVO, D.N.I. N°29029471. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 365234 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### MANOS A LA MASA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 03/02/2022. Socios: 1) PALOMA OLAVIAGA, D.N.I. N°38885683, CUIT/CUIL N° 27388856837, nacido/a el día 15/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Juan 1231, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Depar-

tamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROMINA VANESA DUTTO, D.N.I. N°28626308, CUIT/CUIL N° 27286263084, nacido/a el día 16/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Brasil 2164, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MANOS A LA MASA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Santa Fe 2285, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y

ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PALOMA OLAVIAGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ROMINA VANESA DUTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PALOMA OLAVIAGA, D.N.I. N°38885683 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROMINA VANESA DUTTO, D.N.I. N°28626308 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PALOMA OLAVIAGA, D.N.I. N°38885683.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 365238 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### JOSE ANTONIO ANDREU E HIJOS S.A.

#### VILLA DOLORES

Por acta N° 15 de fecha 08/09/2021, se resolvió RATIFICAR el acta N° 14 de fecha 18/06/2021, AGOyE, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: María José ANDREU DNI 32.231.517; y DIRECTOR SUPLENTE: Sergio

Horacio ROMERO DNI 16.727.008. Así también, se Rectificó y Ratificó AGO Acta N° 2 de fecha 12/11/09, AGO Acta N° 7 de fecha 1/11/12, AGO acta N° 11 de fecha 20/07/15, y AGO acta N° 15 de fecha 6/06/18, en todas se eligieron las mismas autoridades a PRESIDENTE María José ANDREU DNI 32.231.517; y DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Horacio ROMERO DNI 16.727.008.

1 día - N° 364449 - \$ 332,50 - 23/02/2022 - BOE

#### VOICENTER S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°22 de fecha 24/01/2022, acta de Directorio N°34 de fecha 03/01/2022, de "VOICENTER S.A.", se resolvió la elección y designación, por el término de tres ejercicios, del Sr. José Rodolfo TARANTELLI, D.N.I. N° 7.646.038, como Director titular Presidente; de la Sra. María Cristina AMBROSINI, D.N.I. N° 6.500.485, como Directora titular Vicepresidente; del Sr. José Leonardo TARANTELLI, D.N.I. N° 29.029.077, como Director suplente; y de la Sra. María Andrea TARANTELLI, D.N.I. N° 26.313.220, como Directora suplente.

1 día - N° 364496 - \$ 693,20 - 23/02/2022 - BOE

#### EY CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2022.Socios: 1) ELMER TEOBALDO AGUIRRE ARTEAGA, D.N.I. N°93499213, CUIT/CUIL N° 20934992130, nacido/a el día 01/07/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Necuñan 5634, barrio Parque Republica, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EY CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Platero Ramon 907, barrio Parque Republica, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; construcción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales, galpones, escuelas, hospitales, y otros edificios; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, hormigón y/o cualquier trabajo de la construcción. Realizar trabajos de electricidad, plomería y gas. Realizar



planos y dirigir obras de construcciones, remodelaciones, reparaciones y mantenimiento. Las actividades que en virtud de la materia lo requiera, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Puede fabricar, comprar, vender, importar y exportar materiales, herramientas y maquinarias para la construcción. Puede prestar servicios de alquiler y de reparaciones de herramientas y maquinarias para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELMER TEOBALDO AGUIRRE ARTEAGA, suscribe la cantidad de 66000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELMER TEOBALDO AGUIRRE ARTEAGA, D.N.I. N°93499213 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YOEL ERICK AGUIRRE SALINAS, D.N.I. N°41521478 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELMER TEOBALDO AGUIRRE ARTEAGA, D.N.I. N°93499213. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 365243 - s/c - 23/02/2022 - BOE

#### **VIGOR PERSA S.A.**

##### **BELL VILLE**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 17 de Diciembre de 2019, y Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 28 de enero de 2022, ratificativa y rectificativa de la anterior, se eligieron autoridades. Conforme al Artículo 9 del Estatuto Social, los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un (1) miembro, con igual número de suplentes por el término estatutario de tres (3) ejercicios; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: SAINI JOSÉ ANTONIO, nacido el treinta de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Salta N° 180 de la ciudad de Bell Ville, D.N.I. 7.625.506 y designar

como Director Suplente al Sr. SAINI PATRICIO CESAR, nacido el nueve de noviembre de 1979, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. España N° 65 de la ciudad de Bell Ville, D.N.I. N° 27.445.353. Además se resuelve prescindir de sindicatura.

1 día - N° 364512 - \$ 665,50 - 23/02/2022 - BOE

#### **URBANIZACIÓN RESIDENCIAL VALLE DE GOLF SOCIEDAD ANONIMA**

##### **MALAGUEÑO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nro. 1 de fecha 13/09/2021, se resolvió en el orden del día "Designación de nuevo Directorio" aprobar la designación como miembros del directorio de Urbanización Residencial Valle de Golf Sociedad Anónima a los integrantes de la lista 1, a saber: Fabián Alberto Maidana DNI 14475546, Juan Ramón Echegaray De Maussion DNI 16469691, Carlos Federico del Boca DNI 13819929, Pablo Raúl Crespi DNI 17898804, Nicolás Mario Rojas DNI 8531898, Gerardo Raúl Milanés DNI 18391871 y Andrea Maricel Vissani DNI 25082265. Asimismo, por Acta de Directorio nro. 2 de fecha 23/09/2021 el Directorio de Urbanización Residencial Valle de Golf Sociedad Anónima quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Fabián Alberto Maidana DNI 14475546; Vicepresidente: Juan Ramón Echegaray De Maussion DNI 16469691; Directores titulares: Gerardo Raúl Milanés DNI 18391871, Pablo Raúl Crespi DNI 17898804 y Nicolás Mario Rojas DNI 8531898; y Directores Suplentes: Carlos Federico del Boca DNI 13819929 y Andrea Maricel Vissani DNI 25082265, todos quienes aceptaron debidamente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para su ejercicio, y constituyendo domicilio especial en Ruta C 45, Km 2 ½ de la ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 364646 - \$ 910 - 23/02/2022 - BOE

#### **CK AGRO S.A.S.**

##### **MARCOS JUAREZ**

#### **MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Reunión del 14/02/2022 se decide por unanimidad la modificación de los Artículos 7 y 8 del Estatuto Social de CK AGRO S.A.S., los cuales en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción, a saber: Artículo 7: La administración estará a cargo de: GLORIA MARGARITA MEYER, DNI N° 6.181.602 en carácter de administradora titular.

En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARCELO ALEJANDRO AMBROGGIO, DNI N° 26.968.785 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad de ley. Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. GLORIA MARGARITA MEYER, DNI N° 6.181.602, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 364676 - \$ 959,50 - 23/02/2022 - BOE

#### **MAKIBER S.A. SUCURSAL ARGENTINA**

##### **DESIGNACIÓN DE NUEVO REPRESENTANTE LEGAL**

Por acta de fecha 24 de enero de 2022 la sociedad MAKIBER S.A. ha decidido revocar en el cargo al Sr. Jesús Sans Maceda, DNI 95.962.226, CUIL 20-95962226-5, como representante legal de su sucursal en Argentina, y designar como nuevo representante legal de la sucursal al Sr. D. Alberto Coya Argibay, DNI 96.115.932, CUIL 20-96115932-7.

1 día - N° 364682 - \$ 160 - 23/02/2022 - BOE

##### **SLASH SA**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°4. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria n°4 de fecha 30-01-2022 se resolvió: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva 2) Consideración de los Estados Contables, dictámenes del Auditor Externo y Memorias y correspondientes al ejercicio económico Nro. 9 y 10, comprendido entre el 01/01/2019 hasta el 31/12/2020 y la gestión del directorio por igual período, son aprobados por unanimidad. 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y retribución al directorio, el que no prevé distribución alguna, es aprobado por unanimidad. 4) Por unanimidad designar los miembros del Directorio de la sociedad, habiendo resultado reelegir el ac-

tual Directorio, cuyo mandato durará 3 (tres) ejercicios que comprende los ejercicios 2022, 2023 y 2024: Directora Titular- Presidente la Sra. Patricia Elizabeth Barrera DNI N° 16.934.584, y Director suplente el Sr. Gerardo Adolfo Barrera Herrera, DNI N° 29.300.196, ambos aceptan los cargos para los cuales fueron designados y fijan domicilio especial (art. 256 de la LSC), en Av. Vélez Sarsfield 1045, piso 11 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Los nombrados asumen el cargo bajo responsabilidades de Ley, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 365051 - \$ 1641,20 - 23/02/2022 - BOE

### COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE CÓRDOBA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

La Junta Electoral del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba convoca a todos los matriculados a participar de las ELECCIONES GENERALES de autoridades del Colegio, a realizarse el día sábado 09 de abril de 2022 entre las 9 y las 15 horas, en la sede social sita en calle 27 de abril 270, planta baja, oficina 2, de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. Se informa que la fecha límite para el pedido de oficialización de listas ha sido fijada hasta las 13 horas del día lunes 14 de marzo de 2022 (art. 80 del Estatuto), estando a disposición el cronograma electoral completo en la sede y página web del Colegio. Fdo: Junta Electoral del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba.

1 día - N° 364956 - \$ 733 - 23/02/2022 - BOE

### BOTHAMLEY Y BRAVO AGROSERVICIOS SAS

#### SINSACATE

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18 de Febrero de 2022, los socios de BOTHAMLEY Y BRAVO AGROSERVICIOS SAS, resolvieron por unanimidad la modificación de Cláusula Primera y Artículos 1, 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de fecha 24/07/2020, relativos a la Denominación de la SAS y a los Órganos de Administración y

Representante Legal de la sociedad, quedando redactados de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada BOTHAMLEY & BOTHAMLEY AGROSERVICIOS SAS, con sede social en Ruta Nacional N° 9 Km.755 de la localidad de Sinsacate, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina" "ARTICULO 1: La Sociedad se denomina "BOTHAMLEY & BOTHAMLEY AGROSERVICIOS SAS" "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es SANTIAGO NICOLÁS BOTHAMLEY D.N.I. N° 39.249.880 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargos/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RICARDO ALEJANDRO BOTHAMLEY D.N.I. N° 17.647.715 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SANTIAGO NICOLÁS BOTHAMLEY D.N.I. N° 39.249.880, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Sinsacate, Pcia. De Córdoba.-

1 día - N° 364994 - \$ 2411,60 - 23/02/2022 - BOE

#### CONCEPTO URBANO S.A.

#### VILLA MARIA

C.U.I.T. N° 30-70938617-0 Por Acta de Asamblea realizada el día 16/09/2020 se resolvió reelegir las autoridades, renovándose el cargo por 3 ejercicios más, como Director titular - Presidente al Sr. Gustavo José Servio D.N.I. N° 27.108.523 con

domicilio en calle Elpidio González N° 687 de la ciudad de Villa María y como Director Suplente al Sr. Alfredo Ramón Ferreyra D.N.I. N° 10.756.252 domiciliado en calle José Ingenieros N° 343 piso N° 1 Dpto. N° 4 de la localidad de Villa María.

1 día - N° 364687 - \$ 225,25 - 23/02/2022 - BOE

#### VALAIS S.A.

#### VILLA MARIA

### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

Los accionistas de VALAIS S.A., CUIT: 30-70867923-9 con domicilio en Derqui N° 870 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, en Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N° 9 del 21 de diciembre de 2021 decidieron por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad por haber cumplido la misma con los fines propuestos al momento de su creación y haber cesado en su actividad. La socia y Presidente Sra. María Susana Vionnet CUIT 27-13426253-8 fue designada como liquidadora y responsable de la conservación de libros de la sociedad. Asimismo se aprobó por unanimidad el balance final e irregular cerrado el 30 de Noviembre de 2021 del que se desprende que no existen pasivos ni obligaciones pendientes de cumplimiento y tampoco activos que distribuir, por lo que fue aprobada también, la liquidación y cancelación de la matrícula de la sociedad.

1 día - N° 365192 - \$ 1073,60 - 23/02/2022 - BOE

#### ROGIOL S.A.S

#### RATIFICACIÓN

Se amplía Edicto No. 358060 de fecha 30.12.2021, Por Acta de Reunión de Socios No. 3 - Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 23.12.2021, la sociedad resolvió ratificar Ratificación del Acta de Reunión de Socios - Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021 y el Acta de Reunión de Socios - Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021.

1 día - N° 365196 - \$ 476 - 23/02/2022 - BOE